



Resolución Ministerial

N° 462 - 2015 - MINEDU

Lima, 29 SET. 2015

Visto; el Expediente N° 0168335-2015, la Carta N° 233-2015-CAFAE-SE/P.D, el Oficio N° 100-2015-CEN/SUTEP; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 0465-2013-ED, del 20 de setiembre de 2013, se designó a la señora Martita Carmen Grados Bautista como representante del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú –SUTEP ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación- CAFAE- SE;

Que el artículo 14 del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación-CAFAE-SE, aprobado por Resolución Ministerial N° 169-98-ED, establece que los miembros del Directorio del CAFAE-SE, ejercen sus funciones por el período de dos (2) años, los mismos que pueden ser renovados o ratificados previa acreditación de sus representadas;

Que, mediante Oficio N° 100-2015-CEN/SUTEP de fecha 27 de agosto de 2015, el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú –SUTEP comunicó que el Comité Ejecutivo Nacional acordó ratificar a la señora Martita Carmen Grados Bautista como representante del referido Sindicato ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación-CAFAE- SE;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Resolución Ministerial N° 168-98-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Ratificar a la señora MARTITA CARMEN GRADOS BAUTISTA como representante del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú-SUTEP ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación –CAFAE-SE.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación